

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21536

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 27 de mayo de 2021

Señor Gerente:

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
SUSPENSION DE PLAZOS

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Decreto N° 335/21 (B.O.: 25/5/21) se suspende el curso de los plazos, dentro de los procedimientos administrativos, desde el día 26 hasta el día 28 de mayo de 2021 inclusive, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos o que se cumplan.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada